



ASOCIACIÓN ALIANZA DEPARTAMENTAL DE ORGANIZACIONES DE MUJERES "TEJEDORAS DE VIDA"

TERMINOS DE REFERENCIA

CONTRATACIÓN DE PSICÓLOGA PARA ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL A MUJERES DE LA ORGANIZACIÓN ASMUN EN EL MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO

Proyecto: Mujeres Que Transforman. Empoderamiento Político y Económico Territorial con Enfoque en las Mujeres Rurales (Alianza Tejedoras de Vida del Putumayo).

Convoca: Alianza Tejedoras de Vida del Putumayo

1. Descripción del proyecto:

El proyecto contribuirá al **empoderamiento político y económico territorial con enfoque en las mujeres rurales**, particularmente en relación con el Punto 1 del Acuerdo de Paz: "Hacia un Nuevo Campo Colombiano: Reforma Rural Integral" (RRI). Asimismo, está en concordancia con las prioridades del Fondo Europeo para la Paz (EUTF por sus siglas en inglés), de **apoyar la política agrícola integral y estimular la actividad económica** y productividad en zonas rurales remotas. También se pretende contribuir al fortalecimiento del tejido social y su cohesión en zonas afectadas por el conflicto armado, mediante la creación de capacidades de líderes y lideresas locales y las instituciones, reforzar la participación ciudadana en los procesos democráticos, a través de la creación una cultura libre de violencias basadas en género, con equidad de género y respetuosa de las diferencias. Se fortalecerán capacidades para la participación en gobernanza democrática, anticorrupción y transparencia; y especialmente contribuirá en aumentar la participación de las mujeres.

Este proyecto está alineado con el enfoque de género del Fondo Europeo para la Paz. Así, se impulsará una mayor participación de las mujeres en actividades económicas, sociales y políticas en el departamento de Putumayo, contribuyendo así a que ellas tengan una vida libre de violencias. El proyecto tiene una duración de 35 meses.

2. Tipo de población que participa y municipios priorizados:

- ✓ 3.500 personas del Putumayo (90% mujeres y sus familias; 25% mujeres jóvenes) que hacen parte de organizaciones de mujeres, entre ellas, mujeres víctimas de violencias basadas en género (VBG), de violencia sexual basada en género (VSBG), mujeres campesinas, pequeños/as productores/as y jóvenes emprendedores/as.
- ✓ La Alianza "Tejedoras de Vida", organización que agrupa 65 asociaciones de mujeres y comunitarias.
- ✓ Nueve (9) municipios de Putumayo (Puerto Asís, Valle del Guamuez, San Miguel, Puerto Guzmán, Puerto Caicedo, Orito, Mocoa, Puerto Leguizamo, Villagarzón).
- ✓ El proyecto trabaja en alianza con alcaldías de los 9 municipios y la gobernación de Putumayo.





Socios implementadores: Alianza Tejedoras de Vida del Putumayo e ICCO Cooperación, estarán a cargo de la implementación, de manera mancomunada. Los recursos provienen del Fondo Europeo para la Paz, y cuenta con cofinanciación para implementar algunas de las acciones previstas de las alcaldías de los 9 municipios donde se ubica geográficamente el proyecto, como también de la gobernación del Putumayo y el aporte de las propias organizaciones.

3. El Proyecto contribuirá en su Objetivo Específico 1, al

fortalecimiento de los derechos de las mujeres y del tejido social e institucional en un escenario de construcción de paz. Este objetivo busca el empoderamiento de las mujeres como actoras relevantes en el desarrollo local, respondiendo así a los Lineamientos de Política pública en Equidad de Género que busca entre otros el reconocimiento y fortalecimiento de las mujeres y sus diferentes formas organizativas en la construcción de la paz, y en donde se plantea la importancia de las mujeres en la consolidación de nuevos pactos sociales incluyentes y en el fortalecimiento de la democracia y la ciudadanía.

La Acción del OE1 del proyecto tiene como Resultados los siguientes: R.1.1, contribuye específicamente al empoderamiento político y social de las mujeres mediante el fortalecimiento de sus organizaciones de primer y segundo nivel; R.1.2, el mejoramiento en el acceso de las víctimas de Violencias Basadas en Género (VBG) y Violencias Sexuales Basadas en Género (VSBG) a la administración de justicia, la ruta de atención, fortalecimiento de mecanismos de protección y autoprotección y demás servicios multisectoriales; así como la disminución de la VBG y VSBG; y R.1.3: un mejoramiento de la cohesión social alrededor de una visión de cultura de paz en las comunidades beneficiadas que se concreta en acciones de reconstrucción de memoria histórica, el reconocimiento simbólico de la afectación particular de las mujeres durante el conflicto armado y de apoyo a la reincorporación de mujeres excombatientes en espacios sociales y/o políticos.

Uno de los mecanismos para atender el R1.2, sobre el mejoramiento de las víctimas de VBG y VSBG, a la administración de justicia y rutas de atención, es la atención de casos de VBG, a través de duplas técnicas que presten una adecuada atención legal y psicosocial, garantizando cobertura en los municipios de implementación del proyecto.

IDENTIFICACIÓN DE LA CONVOCATORIA	
Términos de referencia para la contratación de:	Profesional psicóloga para la atención y el acompañamiento a mujeres víctimas de Violencia Basada en Género (VBG) y Violencias Sexuales Basadas en Género (VSBG), para la Asociación Municipal de Mujeres ASMUN del municipio de Puerto Caicedo.
Proyecto	Empoderamiento Político y Económico Territorial con Enfoque en las Mujeres Rurales “Tejedoras de Vida” del Putumayo. Contrato No. T06.41. ICCO Cooperación y Delegación de la Unión Europea en Colombia.





Denominación	Profesional psicóloga para acompañamiento a mujeres víctimas de VBG Y VSBG.
Plazo para remitir hojas de vida	13 de mayo de 2022 hasta las 4 pm.
INFORMACIÓN DEL CONTRATO	
Objeto del Contrato	Realizar acompañamiento psicosocial individual y grupal a mujeres víctimas de VBG y VSBG, a través de acciones de atención, prevención y sensibilización de la Violencia Basada en Género VBG, que permitan el mejoramiento de su bienestar emocional, y el empoderamiento de estrategias de prevención y respuesta frente a la VBG. Acompañar actividades que permitan facilitar el acceso de las mujeres víctimas de VBG y VSBG a la administración de la justicia, rutas de atención y servicios multisectoriales para el restablecimiento de sus derechos.
Honorarios mensuales (Valor del contrato)	Valor total del contrato \$18.600.000 (Dieciocho millones seiscientos mil pesos Mcte), con pagos mensualizados de \$ 3.100.000 (Tres millones cien mil pesos Mcte)
Forma de Pago	Contra entrega de informe mensual y productos.
Lugar de ejecución del contrato	Municipio de Puerto Caicedo, área rural y urbana.
Tipo de contrato	Prestación de Servicios
Duración del Contrato	6 meses (No prorrogables)
INFORMACIÓN DE LA CONVOCATORIA	





<p>Perfil profesional requerido</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Profesional en psicología con experiencia mínima de dos (2) años en atención a mujeres víctimas de violencias basadas en género. Preferiblemente con postgrado u otra formación certificada en áreas relacionadas con género y/o atención clínica. 2. Experiencia mínima de dos (2) año en trabajo social - comunitario con organizaciones de mujeres y/o mujeres víctimas de VBG y VSBG. 3. Capacidades para hacer análisis, escribir informes y recomendaciones sobre la situación de VBG y VSBG en el departamento, específicamente Puerto Caicedo. 4. Conocimiento del marco normativo con las principales leyes que protegen a las mujeres y a las víctimas de VBG. 5. Experiencia en procesos de incidencia institucional con el Estado y organizaciones sociales. 6. Experiencia en el acompañamiento a organizaciones sociales y de mujeres del Putumayo. Preferiblemente de Puerto Caicedo. 7. Ser del Putumayo, o haber vivido en el departamento mínimo 3 años. Preferiblemente en el municipio de Puerto Caicedo.
<p>Otras competencias y habilidades (Opcional)</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Sensibilidad, humanidad y capacidad de generar empatía. 2. Disponibilidad de diálogo, capacidad de retroalimentación, comunicación asertiva y efectiva. 3. Eficiencia, agilidad, responsabilidad y organización en las acciones desarrolladas. 4. Capacidad de análisis y redacción para presentación de informes de acciones desarrolladas. 5. Capacidad para trabajar en equipo y de manera independiente cuando sea necesario. 6. Capacidad para manejo de grupos. 7. Manejo de la información bajo el principio de confidencialidad. 8. Conocimientos y manejo básico de MS Office, MS Excel y Power Point. 9. Disponibilidad para realizar trabajo en terreno, capacidad de trabajo bajo presión y adaptabilidad a contextos de conflicto. 10. Disponibilidad de cumplimiento de las rutas de comunicación establecidas.
<p align="center">Responsabilidades</p>	





1. Acompañamiento psicosocial a mujeres víctimas de VBG y VSBG a través de orientación, asesoría psicosocial, remisión de casos, terapias individuales.
2. Diligenciamiento de los instrumentos de reporte de atención y seguimiento a casos de VBG y VSBG.
3. Activación y seguimiento de la ruta de prevención, protección y gestión institucional para la efectiva implementación y resolución de los casos atendidos.
4. Desarrollo de planes de acompañamiento psicosocial para el desarrollo y seguimiento a las víctimas de VBG atendidas.
5. Realizar un trabajo articulado con la asesora jurídica del proyecto para la atención de casos priorizados.
6. Acompañamiento al desarrollo de actividades formativas y de sensibilización involucrado en la implementación a la Escuela de Género y relacionado con la prevención y atención de la VBG y VSBG.
7. Registro y sistematización de casos identificados de VBG Y VSBG durante el acompañamiento psicosocial para el sistema de **No Estás Sola**.
8. Asistencia y participación activa en los espacios de articulación institucional con el Estado y organizaciones nacionales e internacionales, para abordar temas relacionados con la prevención de VBG y la VSBG y el acceso de las víctimas a la ruta de atención y demás servicios multisectoriales.
9. Aplicación de los instrumentos de Monitoreo y evaluación a las y los beneficiarios del proyecto.
10. Presentación de informe mensual en los tiempos establecidos en el contrato.
11. Presentación de legalizaciones de gastos de viajes y soportes de actividades realizadas en los tiempos establecidos.
12. Cumplimiento en los tiempos establecidos para la presentación de informes mensuales y otros productos solicitados por la coordinación.
13. Asistencia a las reuniones de equipo convocadas por la coordinación.
14. Apoyo a las acciones y actividades de Tejedoras de Vida relacionadas con la prevención, atención y defensa de los derechos de la mujer y de género.

DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA CONTRATACIÓN

La persona que resulte seleccionada en el marco del proceso, deberá disponer de los siguientes documentos para su contratación:

1. Fotocopia de documento de Identificación.
2. RUT actualizado
3. Fotocopia carné, tarjeta y/o matrícula profesional (Si aplica)
4. Afiliación al sistema general de seguridad social como también realizar el pago mensualizado por el 40% del valor del contrato.
5. Soportes de formación académica y experiencia laboral relacionados con el cargo.
6. Examen médico ocupacional con énfasis Osteo Muscular, Visiometría y Audiometría



CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN

Para la evaluación de las candidatas que se presenten a la convocatoria se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

1. Cumplimiento del perfil profesional.
2. Cumplimiento de competencias y habilidades.

INFORMACIÓN PARA PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA

Enviar hoja de vida al correo convocatoriastejedorasdevida@gmail.com e indicar en el asunto **“POSTULACIÓN PROFESIONAL PSICÓLOGA COMPONENTE VBG PUERTO CAICEDO”**

